

Durazno, 1 de febrero del 2024

REF.: LICITACIÓN ABREVIADA N° 02/2024
“TECHADO PARA VERTEDERO DE SARANDÍ DEL YÍ”

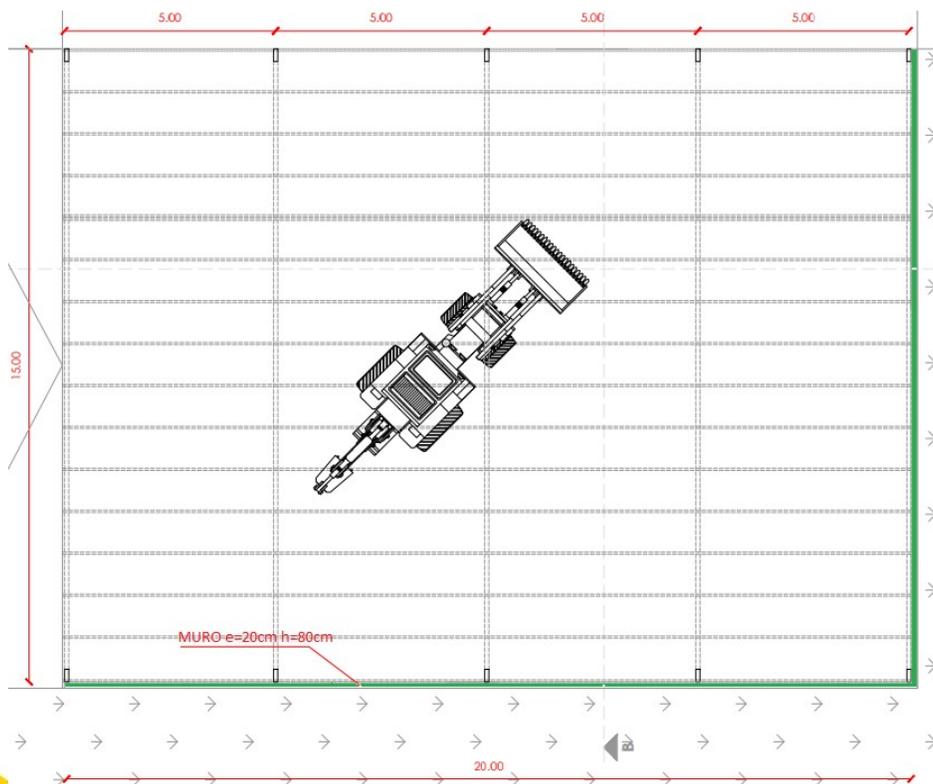
ACLARACIÓN IV:

Consulta N°4.1

En el pliego y en el rubrado, se indica “En el perímetro señalado en láminas se deberá construir un muro de hormigón armado de espesor mínimo 20cm y altura desde pavimento terminado de 80cm.” Pagina 49, pero al ver la referencia de las láminas, no indica exactamente donde estaría el muro, y para poder sacar el metraje lineal más exacto.

Respuesta N°4.1

El perímetro correspondiente al muro de hormigón armado corresponde a las aristas de una fachada testera y una lateral, tal cual se señala en color verde en la imagen siguiente:



Consulta N°4.2

En el pliego se pide 1 solo cartel de obra, de ciertas dimensiones, y con todos los materiales detallados para la colocación, pero en el rubrado, aparece dos veces para colocar el precio, con la diferencia que uno dice suministro y otro no, se coloca el precio del material en un ítem, y en otro la colocación?

Respuesta N°4.2

Se enmienda el Rubrado, no se considerará el rubro que antes figuraba como N°2:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UND	METRAJE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Implantación	gl			
2	Cartel de obra	un			
3	Desimplantación	gl			
4	Replanteo general	gl			
5	Suministro y colocación de Cartel de Obra	gl			
6	Movimiento de suelo	m3			
7	Tosca CBR>60%	m3			
8	Toscacemento 100%	m3			
9	Pavimento de Hormigón (e=15cm)	m2			
10	Muro de hormigón armado (h=80cm, e=20cm)	m			
11	Rampa hormigón	m2			
12	Cimentaciones	m3			
13	Estructura metálica: pilares vigas, cerchas, correas y cubierta de chapa	m2			

Todas las tareas correspondientes a la construcción y suministro del cartel de obra/institucional deberán ser contempladas dentro del rubro “Suministro y colocación de Cartel de Obra”.

**Asesores Técnicos.
Departamento de Obras.
Intendencia Departamental de Durazno.**